

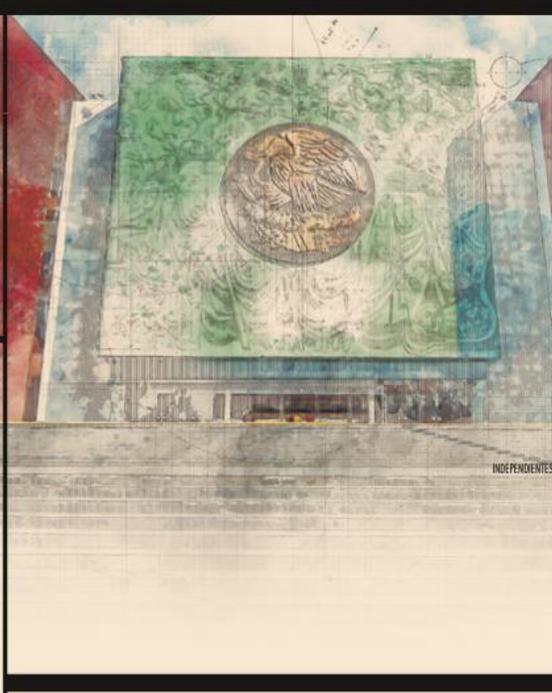


Resultado de conteo rápido del INE

Alcanzaría Morena y aliados mayoría calificada en el Congreso de la Unión

• Con las cifras divulgadas por el órgano electoral anoche, el oficialismo (Morena, PT y PVEM) alcanzarían hasta 380 diputados y 88 senadurías

Rolando Ramos, Maritza Pérez y Redacción política@eleconomista.mx



De acuerdo con los datos del conteo rápido para el Congreso de la Unión, Morena y sus aliados obtendrían mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de las curules, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, informó anoche que de acuerdo con estimaciones oficiales Morena ocupará entre 57 y 60 escaños de los 128 que conforman a la Cámara Alta.

Según resultados del conteo rápido, cuya muestra fue de 1,090 casillas (67.3% del total instaladas en el país), una participación ciudadana entre 58.9 y 61.7% y un nivel de confianza de 95%, el rango de votación obtenido por el partido oficial se ubica entre 41.9 y 44 por ciento.

El PAN ganará entre 19 y 22 senadurías (15.8 y 17.9%); el PRI, entre 15 y 18 (10.7 y 12.3%); el PRD, entre cero y tres (2.0 y 2.7%); el PVEM, entre 10 y 15 (8.6 y 9.8%); el PT, entre nueve y 13 (5.3 y 6.5%) y MC, entre cuatro y ocho (10.9 y 12%).

Lo anterior significa que Morena, PT y PVEM obtendrán entre 76 y 88 curules en el Senado, mientras que PAN, PRI y PRD tendrían entre 34 y 43 escaños.

Para tener una mayoría calificada, ne-

cesaría para realizar modificaciones en la Constitución federal, en el Senado son necesarios 85 de las 128 curules.

La Cámara Alta se integra por 128 senadores, de los que 64 son de mayoría relativa, 32 de primera minoría y 32 de representación proporcional, plurinominales o de lista.

El Artículo 56 de la Constitución establece que de los 128 senadores “en cada estado y en la Ciudad de México, dos serán elegidos según el principio de votación mayoritaria relativa y uno será asignado a la primera minoría” y que para tales efectos, “los partidos políticos deberán registrar una lista con dos fórmulas de candidatos.

Nueva configuración

Cámara de Diputados | Composición

RESULTADOS EN RANGO DE CURULES OBTENIDAS





La senaduría de primera minoría le será asignada a la fórmula de candidaturas que encabece la lista del partido político que, por sí mismo, haya ocupado el segundo lugar en número de votos en la entidad de que se trate”.

Las 32 senadurías restantes, prevé, “serán elegidas según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinominal nacional, conformadas de acuerdo con el principio de paridad, y encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres cada periodo electivo”, así como que la Cámara Alta “se renovará en su totalidad cada seis años”.

Hace seis años

En los comicios del 1 de julio del 2018, los candidatos de la coalición PT, Morena y PES por el principio de mayoría relativa ganaron en 24 entidades federativas (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Coahuila, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Oaxaca, entre otros); la del PAN, PRD y MC, cinco (Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí); la del PRI, PVEM y Panal, 1 (Yucatán); Morena, uno más (Hidalgo) y otro MC (Nuevo León).

De las 32 senadurías de primera minoría, la alianza PAN, PRD y MC ganó 15 (Baja California, Baja California

Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Michoacán, Tabasco, Tamaulipas, entre otros); 11 la del PRI, PVEM y Panal (Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Oaxaca, Sinaloa y Sonora, entre otros); cinco la del PT, Morena y PES (Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí) y una la del PAN (Nuevo León).

En la actualidad, Morena, PT, PES y PVEM concentran 74 escaños y PAN, PRI y PRD 35, de acuerdo con los datos del Senado de la República.

Resultados en San Lázaro

Con una proyección de entre el 54 y 58% de los votos, Morena y sus aliados, el PT y

PVEM, reforzaron su hegemonía en la Cámara de Diputados, lo que les otorgará entre 346 y 380 curules, es decir, una mayoría calificada que les permitirá aprobar reformas constitucionales.

Al dar las estimaciones de los conteos rápidos, la consejera presidente del instituto Nacional Electoral (INE) Guadalupe Taddei Zavala dio a conocer que con un porcentaje de participación ciudadana de entre 58 y el 60.2% de la lista nominal de electores, Morena se posicionó como el partido político con más votaciones para la Cámara de Diputados, al obtener entre el 41.2 y el 42.8% de los votos, lo que le permitiría tener entre 233 y 251 diputaciones federales.

En tanto, el PAN se colocaría como la segunda fuerza política en San Lázaro, luego de obtener entre 17.3 y 18.7% de la votación, lo que representa entre 64 y 80 diputaciones.

Mientras que las estimaciones indican que el PRI podría obtener una votación de entre el 11.1 y 11.9% de los votos, equivalentes a 30 o 41 curules; mientras que para el PRD se estimó una votación de entre 2.4 y 3.1%, lo que representa entre 0 y 8 diputaciones.

Por el contrario, el Partido Verde está cerca de convertirse en la cuarta fuerza política en San Lázaro, ya que las estimaciones le dan entre 8.1 y 9.1% de los votos, equivalentes a entre 67

Los partidos oficialistas (Morena, PVEM y PT) perdieron la mayoría calificada, es decir, dos tercera partes de los escaños del Congreso de la Unión en la elección intermedia del 2021.

y 77 curules. Asimismo, el Partido del Trabajo podría obtener entre 5.3 y 6.1% de los votos, dándoles entre 46 y 52 diputaciones.

Finalmente, Movimiento Ciudadano podría obtener entre 11.1 y 12% de las votaciones, lo que representa entre 23 y 32 lugares en San Lázaro.



**Actual legislatura**

Durante la pasada LXV legislatura, la Cámara baja fue controlada por Morena y sus aliados, el PT y PVEM, quienes ocuparon el 55.2% de las curules; mientras que la oposición integrada por el PAN, PRI y PRD, reunieron el 38.6%, y MC sólo el 5.6 por ciento.

Lo anterior se traduce en que Morena cerró la más reciente legislatura con 202 diputadas y diputados federales; 41 el PVEM y 33 el PT.

En tanto, el PAN, se colocó como la segunda fuerza política en San Lázaro con 111 curules; seguido del PRI con 70. Mientras que el PRD contó con sólo 12 diputados, y Movimiento Ciudadano 28 diputadas y diputados federales.

A la fecha, la Cámara de Diputados se integra por 500 diputados; 300 electos por mayoría relativa en los 300 distritos electorales del país, y 200 electos por el sistema de representación proporcional (plurinominales).

Quiénes llegarían

Entre los personajes plurinominales destacan perfiles como Hugo Erik Flores Cervantes, exlíder nacional del PES y quien busca una curul por Morena, así como Ricardo Monreal Ávila, quien pasaría del Senado a

San Lázaro, al igual que el actual senador y líder minero Napoleón Gómez Urrutia.

Asimismo, por parte de Morena, la diputada federal y empresaria Patricia Armendáriz Guerra, se perfila para la reelección. En tanto que también van por un lugar en la Cámara baja, Ifigenia Martínez Hernández, exlíder del PRI y el PRD, así como el gobernador con licencia de Morelos y exfutbolista Cuauhtémoc Blanco.

En el caso de la oposición, se observan perfiles como César Augusto Verástegui, quien reemplazó al exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, luego de que el TEPJF le negara su registro por ser prófugo de la justicia.

Por el PAN también están Julen Rementería del Puerto, y Germán Martínez Cázares, ambos senadores de la República, además de José Elías Lixa Abimerhi, quien va por la reelección como diputado.

En el caso del PRI suenan nombres como Arturo Yáñez Cuellar, secretario adjunto de la presidencia del PRI nacional; la senadora Sylvana Beltrones Sánchez, hija del exsenador Manlio Fabio Beltrones y, Juan Carlos Hank Krauss hijo del político Jorge Hank.

La elección de los nuevos congresistas será clave para conocer qué tanto apoyó podría tener la nueva administración federal al momento de proponer reformas a las leyes vigentes o, incluso, a la Constitución federal.

EL ECONOMISTA

LUNES
3 de junio
del 2024